Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

Asunción, 9 de octubre del 2012

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 22/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS, A LAS FIRMAS PROVEEDORAS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2012 - ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS.----------

VISTO:

Que el llamado realizado para la Contratación Directa N° 22/2012, Exp. D. G. C. P. N° 333629, ID N° 244552, de fecha 13 de setiembre 2012, dado entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de comparación, análisis y evaluación de las ofertas y luego de haberse verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas.

POR TANTO, en usos de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO RESUELVE:

- **Artículo 1°** Adjudicar según acta de evaluación para la Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, a las siguientes firmas proveedoras:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	6, 9, 14, 15, 16	2.334.400
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S. A.	2	73.884
MAES S. R. L.	12	64.000
ZENA SERVICIOS	1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13	4.152.200
TOTAL		**6.624.484**

Artículo 2° El costo total de la adjudicación será de Gs **6.624.484**.- (Guaraníes Seis millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro).----------

Articulo 3° Esta erogación deberá imputarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, de Acuerdo al Plan de Caja y Plan Financiero.----------

Articulo 4° Forma Parte de esta Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.----------

Articulo 5° Comunicar, registrar y archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO SUOC REPUBLICA DEL PARAGUAY

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Hospital General Barrio Obrero